



Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2021 Consejo Sectorial Ciudadano para la Planeación, Medición y Evaluación de Desarrollo Social

26 de mayo de 2021

Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Sectorial Ciudadano de Planeación, Medición y Evaluación del Desarrollo Social

En observancia a lo dispuesto en el Acuerdo del Gobernador Constitucional del Estado libre y soberano de Jalisco: DIELAG ACU 004/2021, publicado en el *Periódico Oficial "El Estado de Jalisco"* el 15 de enero del 2021, mediante el cual, se emiten diversas medidas de seguridad sanitaria para el aislamiento social, de carácter general y obligatorio en el estado de Jalisco, a efecto de prevenir y contener la dispersión y transmisión del virus SARS-CoV2 (COVID-19) en la comunidad, así como para disminuir los riesgos de complicaciones y muerte ocasionados por la enfermedad y mitigar los casos que requieren atención hospitalaria; en específico lo previsto en la Fracción IV. Punto 9, que a la letra dice: *"Las oficinas de gobierno, corporativas y de servicios profesionales deberán priorizar el trabajo a domicilio o desde casa, cuando las condiciones así lo permitan"*.

El día 26 de mayo del año 2021, de las 10:00 a las 13:00 horas, los miembros del **Consejo Sectorial Ciudadano para la Planeación, Medición y Evaluación de Desarrollo Social** se reunieron de manera virtual a través de la plataforma digital de comunicación remota audiovisual Zoom: <https://us02web.zoom.us/j/81228118890?pwd=bkJRZmtNRUgrblAvZENyQnk4bTZLQT09> **ID de la reunión: 812 2811 8890 y código de acceso: 249926**, a efecto de celebrar la **Primera Sesión Ordinaria 2021**; de conformidad a lo establecido los artículos 7 y 22 de la *Ley de Planeación Participativa del Estado de Jalisco y sus Municipios*; así como lo dispuesto en el numeral 25.1, fracción XVI de *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios*, en correlación con el artículo 29.1 fracción VIII y XI de la *Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco*; artículos 16, 19, 20 y demás relativos del *Reglamento Interno de los Consejos Sectoriales en el Estado de Jalisco*; así como el artículo 13, fracción IX del *Reglamento Interno de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana*, de acuerdo al desarrollo siguiente:

I.- Bienvenida, verificación de quórum y orden del día.

La Mtra. Margarita Sierra Díaz de Rivera, Secretaria de Planeación y Participación Ciudadana (SPPC); en su carácter de Secretaria Ejecutiva, dio la bienvenida a todas y todos los miembros del Consejo y especialmente a las ciudadanas y ciudadanos integrantes, a esta primera sesión ordinaria 2021 del Consejo Sectorial Ciudadano para la Planeación, Medición y Evaluación de Desarrollo Social; expresó su alegría por tener esta primera reunión virtual del Consejo; ya que dijo, que esta modalidad hace posible tener una mayor asistencia que de manera presencial, y esto se comprueba con el quórum de hoy.

Enseguida, a nombre de la Mtra. Anna Babara Casillas García, Presidente del Consejo, pidió una disculpa a todas y todos los asistentes; ya que, a pesar de su gran interés por asistir a esta Sesión, tuvo imprevisto compromisos que implicaron atenderlos en la Ciudad de México, sin embargo, refirió que estará al tanto y en seguimiento de los acuerdos que se tomen en esta Sesión que será grabada en soporte digital.

Continuando en uso de la voz, la Secretaría Ejecutiva comentó que las reuniones de los Consejos Sectoriales Ciudadanos, son de suma importancia para la SPPC; ya que en la *Ley de Planeación Participativa del Estado de Jalisco y sus Municipios*, se establece que el *Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo (PEGD)* deberá ser evaluado y, en su caso actualizado en el segundo semestre del tercer año de la gestión administrativa; lo cual representa una gran oportunidad para la Secretaría; ya que derivado de la pandemia del coronavirus y de la transformación sin precedentes que trajo al mundo entero, se tienen otros escenarios, nuevos desafíos; por lo que habrá que replantearse los objetivos y metas del PEGD.

La SPPC, a través de la Estrategia Estatal de Monitoreo y Evaluación que se integra por cuatro componentes: El sistema de monitoreo de indicadores del desarrollo MIDE Jalisco, Evalúa Jalisco, COPPLADE y los Consejos Sectoriales Ciudadanos, tiene decidido hacer una revisión desde un enfoque sistémico para el seguimiento y evaluación de los objetivos plasmados en el PEGD, con lo cual se rendirá cuentas sobre el quehacer gubernamental y el grado de cumplimiento de las metas establecidas, se busca analizar lo que Jalisco ha logrado a pesar de la pandemia, para luego hacer un trabajo, el cual ya se ha comenzado con los Poderes Públicos Legislativo y Judicial; así como con los Órganos Autónomos; y que ahora se le plantea a este Consejo: Decidir cuáles son las prioridades a alcanzar en esta segunda mitad de la administración estatal que nos queda.

Para el desahogo de la Sesión, le pidió al Mtro. Marco Sebastián Ocegueda Sánchez, Director de Proyectos Transversales y Estratégicos; Secretario Técnico de Gabinete; que en representación de la Mtra. Anna Babara Casillas García, presida esta Sesión; para lo cual le cedió el uso de la voz.

Al tomar la palabra, el Secretario Técnico de Gabinete, dio la bienvenida a todos los integrantes del Consejo y siendo las 10:15 horas (diez horas y quince minutos) del día 26 de mayo de 2021 (dos mil veintiuno), estando reunidos de manera virtual a través de la plataforma Zoom, declaró formalmente inaugurada la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Sectorial Ciudadano para la Planeación, Medición y Evaluación de Desarrollo Social del año 2021 (dos mil veintiuno); haciendo constar la asistencia de los integrantes del Consejo; por parte de los **integrantes Ciudadanos Locales**: En representación de Armando Beltrán Zacarías, Presidente de Mexicanos Primero Jalisco, asistió la Directora General Paulina Hernández Morales; Andrea Flores Ruiz, Presidenta de Familia Incluyente A.C.; Alejandro Gómez Levy, Presidente de Jalisco Educado; Esperanza Loera Ochoa, Académica en infancia y DDHH en la Universidad de Guadalajara; así como Javier Eduardo García de Alba García, Académico en epidemiología, salud pública y comunitaria, también de la Universidad de Guadalajara; María del Pilar Rodríguez Martínez, Directora del Centro de Educación Física y Salud Integral en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO); y José Manuel Pérez Udabe, representante ciudadano del municipio de Autlán de Navarro, Jalisco.

En representación de los **integrantes Ciudadanos Nacionales**: Nubia Macías Navarro, Directora General de Consultora NM en Gestión Cultural y Nereida Hernández Reyes en representación de José Nabor Cruz Marcelo, Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Por parte de los **integrantes Gubernamentales Permanentes**: Susana Chávez Brandon, Encargada de Despacho de la Secretaría de Cultura; Juan Carlos Flores Miramontes, Secretario de Educación; Paola Lazo Corvera, Secretaria de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres; Fernando Petersen Aranguren, Secretario de Salud; Alberto Esquer Gutiérrez, Secretario del Sistema de Asistencia Social; César Eduardo Trujillo Mendoza, Encargado de Despacho de la Procuraduría Social; y Luis Fernando Ortega Ramos, Director General del Consejo Estatal para el Fomento Deportivo.

Y por último, a los miembros **Coordinadores del Consejo**: Margarita Sierra Díaz de Rivera, Secretaria de Planeación y Participación Ciudadana, como Secretaria Ejecutiva; Karina del Rocío Pérez Rodríguez, Directora de Monitoreo y Seguimiento, en representación de Hugo Luna Vázquez, Jefe de Gabinete; Gloria Judith Ley Ángulo, Directora General de Programación, Presupuesto y Evaluación del Gasto Público, en representación de Juan Partida Morales, Secretario de la Hacienda Pública; Mónica Ballescá Ramírez, Directora General de Planeación y Evaluación Participativa, como Secretaria Técnica de Gobernanza; y el Mtro. Marco Sebastián Ocegueda Sánchez, Director de Proyectos Transversales y Estratégicos, como Secretario Técnico de Gabinete y también, representando en esta sesión, en su carácter de Presidenta del Consejo a la Mtra. Anna Babara Casillas García, Coordinadora General Estratégica de Desarrollo Social.

II. Introducción a la sesión y aprobación orden del día

El Secretario Técnico de Gabinete declaró el quórum legal para llevar a cabo la sesión y como parte del segundo punto del orden día, cedió el uso de la voz a la Secretaria Ejecutiva del Consejo, Margarita Sierra, para que de la introducción a la sesión y aprobación del orden día por parte del Consejo.

En este acto, tomó la palabra la Mtra. Margarita Sierra, quien le pidió a la Secretaria Técnica de Gobernanza, Dra. Mónica Ballescá, que muestre en pantalla el orden del día, mismo que se presenta a continuación:

Orden del día

1. **Bienvenida y verificación de quórum.** (10 min)
2. **Introducción a la sesión y aprobación orden del día** (5min)
3. **Aprobación del acta de la 1ª. Sesión Ordinaria 2020 y seguimiento de acuerdos** (10 min)
4. **Presupuesto 2021. Reorientación del gasto público a reactivación económica.** (plenario) (45 min)
 - a) *Exposición*
 - b) *Comentarios y Reflexiones*
5. **Reflexión sectorial por gabinete** (75 min)
 - a) *Introducción y contexto*
 - b) *Plan de regreso a las aulas*
 - c) *Salud pública y COVID-19*
 - d) *Comentarios y Reflexiones*
6. **Asuntos generales.** (20 min)
 - a) *Evaluaciones con participación (esquemas en que algunos consejeros están participando)*
 - b) *Actualización del PEGD*
7. **Acuerdos.** (10 min)

Una vez leídos los puntos del orden del día, el Secretario Técnico de Gabinete consultó a los integrantes del Consejo, respecto de la aprobación del mismo, el cual fue aceptado por unanimidad de los miembros.

III.- Aprobación del Acta y Seguimiento de los Acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria 2020.

En relación con la aprobación del acta de la primera sesión ordinaria del año 2020, puesto que fue enviada previamente a cada consejero, se omitió la lectura de la misma y al no haberse recibido comentarios sobre la misma, se sometió a consideración de los Consejeros para su aprobación, aprobándose por unanimidad. Enseguida, el Secretario Técnico de Gabinete, cedió la palabra a la Dra. Mónica Ballescá, quien explicó puntualmente el seguimiento de los acuerdos de la sesión ordinaria anterior, de acuerdo a la siguiente tabla:

Código	Acuerdo	Responsable	Estatus del acuerdo	Descripción de último seguimiento
CSC-DS 19-02OR-01	Se habilitará en los indicadores existentes en MIDE Jalisco el espacio para que se desglose información por sexo, por condición de discapacidad y por rango de edad.	SPPC-CGDS	En proceso	A partir del proyecto de renovación 2021 de MIDE Jalisco se posibilitará dar seguimiento a las desagregaciones solicitadas.
CSC-DS 19-02OR-04	Indicador: Personas visitantes a los museos de Jalisco que dependen de la Secretaría de Cultura. Dependencia que Reporta: Secretaría de Cultura. <<Se desagregará por sexo, por grupos prioritarios, por edad y por condiciones de discapacidad>>.	Secretaría de Cultura-CGDS	En proceso	Será posible detallar la información a partir del proyecto de renovación 2021 de MIDE Jalisco.
CSC-DS 19-02OR-04	Indicador: Porcentaje de Personas con discapacidad atendidas por el Gobierno del Estado. Dependencia que Reporta: Sistema DIF Jalisco. <<Se desarrollarán los protocolos de información y se integrarán en el Padrón Único de beneficiarios>>.	DIF Jalisco-CGDS	Concluido	Se realizó un ajuste en el formulario de registro en el Padrón Único de Beneficiarios (PUB), en donde se incluyeron campos para la identificación de condición de discapacidad.
CSC-DS 19-01OR-04	Se realizará el taller sobre la transversalidad, donde se dialogará sobre los modelos, perspectivas y proactivas.	CGEDS-SPPC	Concluido	Se realizaron talleres con la participación de los Consejeros Esperanza Loera, Andrea Ruiz y María del Socorro Pérez Aguilar (DEP).
CSC-DS 20-01OR-01	Se enviará por correo las presentaciones de la sesión, los 95 programas presupuestarios y la base de datos de las Matrices de Indicadores de Resultados de los 95 programas presupuestarios. Asimismo, se enviarán los “Mapas de trazabilidad de implementación”, que vincula los objetivos e indicadores del Plan Estatal con el Presupuesto 2020.	SPPC	Concluido	Se envió por correo electrónico la presentación de la sesión, la base de programas presupuestarios con sus MIR y presupuesto inicial asignado 2020, así como los mapas de trazabilidad por dependencia.

Código	Acuerdo	Responsable	Estatus del acuerdo	Descripción de último seguimiento
CSC-DS 20-01OR-02	Se aprueba en lo general el Reglamento Interior de los Consejos Sectoriales Ciudadanos.	SPPC	Concluido	Se les envió en el correo de convocatoria el Reglamento Interno de los Consejos Sectoriales en su versión publicada en el Periódico Oficial.
CSC-DS 20-01OR-03	Se organizarán talleres sobre el proceso de planeación, programación y presupuestación; las cuales se definirán con base a las necesidades que se identifiquen en un formulario virtual.	CGEDS-SHP-SPPC	Pendiente	Se realizará sondeo virtual (jun-jul) para conocer los intereses de los Consejeros, para definir conjuntamente con la SHP una propuesta de reuniones - talleres.
CSC-DS 20-01OR-04	Se solicitará a la SHP un análisis de alternativas de incentivos positivos para las dependencias y entidades que implementen cambios a partir del monitoreo y evaluación.	CGEDS-SPPC	En proceso	Debido a las condiciones de la pandemia pospusimos la solicitud a la SHP, mismo que se realizará para el proceso programático-presupuestal para el año 2022.
CSC-DS 20-01OR-05	Se enviará un formato electrónico para que recomienden nuevos integrantes ciudadanos para el Consejo Sectorial y se definirá el calendario anual	SPPC	Concluido	Se envió por correo electrónico el 1 de febrero de 2020 un formulario para recabar propuestas de ciudadanos a invitar al Consejo.

Se especificó cuáles de estos acuerdos ya fueron cumplimentados y los que aún siguen en proceso de cumplimiento, por lo que no habiendo dudas o comentarios al respecto, se dio por concluido el presente punto.

IV.- Presupuesto 2021. Reorientación del gasto público a reactivación económica.

Para proseguir con el 4º punto del orden del día de la sesión, el Secretario Técnico de Gabinete, cedió la palabra a la Lic. Gloria Judith Ley Ángulo, Directora General de Programación, Presupuesto y Evaluación de Gasto Público, quien, en representación del Mtro. Juan Partida Morales, Secretario de la Hacienda Pública, expuso el tema “Presupuesto 2021. Reorientación del gasto público a reactivación económica.

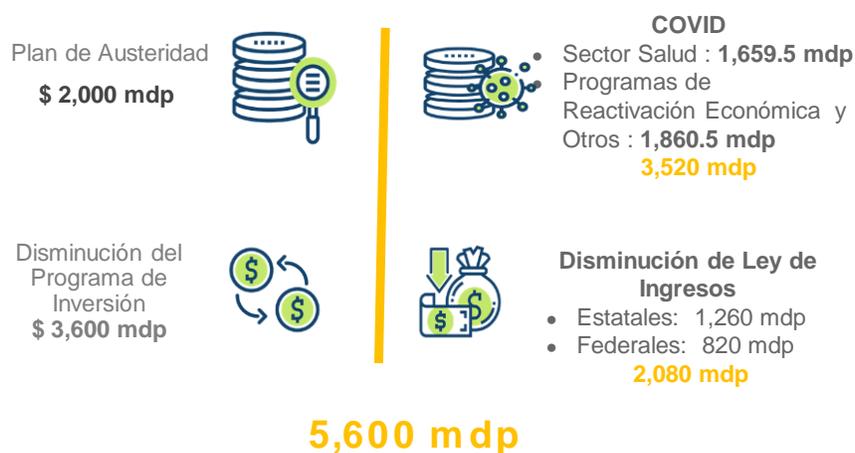
En uso de la voz la Lic. Judith Ley, señaló que, para poder hablar del proceso de reorientación del gasto público, habría que remitirse al año 2020, en el que se delineó el Plan Jalisco Covid-19 para hacer frente a la pandemia poniendo por encima de cualquier interés la salud y la vida de los y las jaliscienses.

Mencionó que los objetivos de la primera etapa (del 12 marzo, al 17 de mayo) fueron contener los contagios; evitar la mayor cantidad posible de muertes y poner a punto el Plan de Reversión Hospitalaria. Explicó que para la operación presupuestal de esta Primera Etapa, el Gobernador del Estado en uso de las facultades que le otorga el art. 51 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público, instruyó la apertura de la partida 4418 Ayudas para erogaciones Contingentes COVID-19, lo que permitió

que se realizaran las primeras inversiones requeridas para la adquisición de insumos de protección, materiales para higiene de todas las dependencias, contratación de personal eventual para el sector salud y se iniciara la reconversión hospitalaria.

Señaló que, en una segunda etapa, una vez atendidos los temas urgentes de salud, se pensó en una estrategia integral para contener el impacto en la economía jalisciense, para lo cual se convocó a los líderes de los sectores representativos de la sociedad y se realizaron mesas de trabajado donde se desarrolló el Plan Jalisco para la Reactivación Económica.

Toda vez que dijo se originó un desequilibrio presupuestal, tanto por los gastos propiamente del sector salud y de la reactivación económica habían implicado y que no se tenían en el radar; así como la disminución real de los ingresos que se generan tanto por asignaciones federales y estatales y que los planes de recaudación tuvieron que esperar porque no era el momento de activarse; lo que derivó en un fuerte déficit que en principio se logró compensar con un plan de austeridad muy intenso y una reconversión de lo que era el Programa de Inversión pública por un programa de atención Covid-19 en aspectos de salud y de reactivación económica.



Al realizar la reestructura de la deuda a finales del 2019, fue factible proponer la contratación de un crédito por 6,200 mdp, sin afectar la calificación crediticia del estado. Dicha propuesta fue presentada a la consideración del Congreso del Estado a través de dos iniciativas que fueron autorizadas el pasado 23 de mayo

Informó que, para el cierre del ejercicio 2020, se terminó por invertir 1,680 millones de pesos en temas de salud, de acuerdo a la tabla siguiente:

Conceptos	OPD Servicios de Salud Jalisco	OPD Hospital Civil	Hospital Ángel Leaño	Instituto Jalisciense Cancerología	Universidad de Guadalajara	Total
Insumos	565	210.8	47.86	0.27	122.05	945.98

Conceptos	OPD Servicios de Salud Jalisco	OPD Hospital Civil	Hospital Ángel Leaño	Instituto Jalisciense Cancerología	Universidad de Guadalajara	Total
Personal	295.56	37.29	0	0	0	332.85
Equipamiento	211.7	17.20	0	4.42	0	233.32
Reconversión Hospitalaria	18.19	0	19.47	0.94	0	38.6
Total	1,090.45	265.29	67.33	5.63	122.05	1,550.75
Programa de Conexión Médica						23.83
Insumos de Salud para todas las Dependencias						84.19
Agua limpia para Municipios						22.03
Total de Atención a la Salud						1,680.80

La Lic. Ley, continuó explicando los programas de apoyo que diversas dependencias del Estado implementaron en materia económica y, en cuanto al crédito, explicó que al cierre del ejercicio se logró un avance del 83.4% en el proceso de programación y gestión financiera acordado en el seno de las mesas de reactivación económica y señaló que el presupuesto de egresos 2021, también se vio afectado, en razón de que las expectativas con las que se generan las proyecciones son con base a las de la federación y desafortunadamente se vio una caída muy importante en la parte de participaciones e incentivos que son los recursos que los municipios y Estado pueden ejecutar con un poco más de libertad de destino.

Así también expresó, que se realizó un gran esfuerzo de disminución de gasto operativo, a fin de favorecer las asignaciones destinadas a Salud, Seguridad, Apoyos Sociales e Infraestructura.

Y para fortalecer el presupuesto de egresos para el 2021, se consideró generar un saldo inicial en caja del orden de los 780 mdp, que sumada al Proyecto de Ley de Ingresos, permitió compensar al menos parcialmente, la caída de los ingresos federales.

Por otra parte, agregó que, en materia de inversión pública se logró un incremento de asignaciones de 1,200mdp, casi 15% respecto del año anterior, ya con recursos propios del Estado, sin ningún otro adicional en todas estas dependencias, a fin poder mantener estas derramas económicas, que la mesa de reactivación económica está monitoreando en cuanto a generación de empleos.

Por último, recordó que se cuenta con el portal de Presupuesto Ciudadano, donde se tiene muchísimas vistas de este presupuesto con más detalle y disponible en: presupuestociudadano.jalisco.gob.mx

Acto seguido, la Dra. Mónica Ballescá, Secretaria Técnica de Gobernanza, anunció que se abriría un espacio para preguntas, dudas, comentarios, pidiéndole a la Lic. Judith pueda responder a todas ellos; por lo que instó a los Consejeros para que pidieran la palabra.

Así pues, tomó la palabra Nereida Hernández Reyes del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), quien agradeció por el recuento de los ajustes que ha tenido que hacer la SHP para hacer frente a la afectación que dejó COVID y que seguramente afectará los siguientes años de política social y de política que se implemente en cada una de las entidades federativas.

Reconoció la facilidad con la que han podido organizar a las diferentes dependencias de la entidad para actuar sobre un mismo objetivo, y eso es un esfuerzo que debe reconocerse dado que, generalmente ha sido una de las áreas de oportunidad que enfrentan las entidades federativas y la propia federación; ya que, las acciones que se han implementado han sido de manera unilateral a veces y fragmentada, y eso de por sí, con recursos escasos, limita tener cualquier efecto sobre los cambios que se requieren.

También se refirió al empleo, que es otro de los temas que seguramente tendrán que implementarse, sabiendo que hay una relación directa entre el empleo y el nivel de pobreza. Entonces, advirtió que sí se hace necesario hacer una especie de zoom sobre lo que va a pasar con el empleo. Dijo que se tiene conocimiento que la entidad estuvo implementando programas para dar ingreso a aquellas personas en un primer momento se quedaron sin empleo; lo cual es una estrategia muy atinada, sin embargo, esto fue una afectación de mediano plazo que aún no se concluye y que se tendrá que seguir atendiendo.

Enseguida, la Lic. Judith Ley agradeció la participación de la representante de CONEVAL y reforzando sus comentarios, mencionó que ciertamente no hubo recursos federales destinados específicamente a la atención de la pandemia y muy por el contrario, los recursos que en un momento dado se pensaba que podrían fortalecer y que ya estaban asignados dentro INSABI, se tuvieron muchísimas complicaciones para poder ejercer; ya que ni el 10% de recursos se pudieron realmente ejercer para la pandemia por las restricciones de fondo y de forma impuestas por la federación.

V.- Reflexión sectorial por gabinete

A continuación, el Mtro. Marco Ocegueda, Secretario Técnico de Gabinete del Consejo, hizo uso de la voz e indicando que para continuar con el quinto punto del orden del día, referente a la *Reflexión sectorial por gabinete*, para dialogar y reflexionar sobre el contexto durante la pandemia; específicamente en los temas: 1) Plan de regreso a clases y 2) Salud pública y COVID-19, dio una breve introducción, antes de cederle el uso de la voz a los Secretarios de Educación y Salud para sus respectivas exposiciones:

A lo que señaló que el tema de la pandemia ayudó a entender que es necesario ver la política pública de desarrollo social como un mecanismo de intervención en materia de prevención y protección frente al riesgo social.

Mencionó que hay grupos sociales específicos que requieren mayor enfoque, como bien lo expuso Nereida de CONEVAL; aquellas personas con menor nivel de ingresos y con carencias sociales son las que se ven más afectadas. Que, de igual manera, la pandemia ha exacerbado las brechas de desigualdad en algunos sectores poblacionales; como, por ejemplo: al de los adultos mayores que se ubicaron en los escenarios de mayor afectación de la pandemia. En el caso de los niños también, les cambió toda su dinámica cultural y cotidiana, el acompañamiento y convivir con sus pare, lamentablemente muchos niños, el único entorno seguro que tienen es la escuela. Y respecto al caso de la agenda de género, las conclusiones y efectos de la pandemia dicen que a muchas mujeres se les está excluyendo al trabajo de los cuidados donde cada vez es más difícil que puedan salir de esta dinámica para tener mejor educación, o mejor capacidades mejores oportunidades culturales y laborales.

En dicho sentido, el Secretario Técnico de Gabinete, expuso que se prevé que la desigualdad distributiva del ingreso, capturada por el índice de Gini, aumente significativamente durante el 2021, principalmente por el impacto que tenido la crisis económica y social por Covid-19 en sectores ocupacionales como el de los trabajadores asalariados e independientes de menor nivel socioeconómico.

Y explicó que la migración, la violencia, el uso de las nuevas tecnologías de información, la educación, la salud mental o la movilidad social son dinámicas que están directamente relacionadas a los efectos de la pandemia y que no han impactado a todos por igual. La pandemia no tomó a todos en las mismas circunstancias; las determinantes sociales implican un mayor nivel de riesgo, por lo que los desafíos que enfrentar en el corto, mediano y largo plazo para la política de desarrollo social son los siguientes:

- Diagnosticar y atender el impacto del confinamiento prolongado en la salud mental de la población y diseñar medidas sólidas para reducir los niveles de estrés y ansiedad que produce la contingencia en la población general.
- Robustecer las medidas establecidas para mitigar el rezago educativo por abandono escolar.
- El gran desafío será reparar la pérdida de ingresos de los hogares que a su vez afectan las oportunidades educativas de quienes están en edad escolar, ampliando el riesgo de descenso social y herencia de clase social o estatus socioeconómicos entre generaciones.
- Trabajar en factores de prevención ligados a garantizar la seguridad alimentaria, la nutrición y los estilos de vida saludables mediante la activación física, todo lo cual contribuirá a reducir comorbilidades y determinantes sociales de la salud.
- La retención de los jóvenes en el sistema de educación formal o sistemas no formales (escuelas privadas de oficio o cursos de formación continua, etc.). Esto supone incidir sobre aquellos aspectos del ambiente escolar que impactan en la capacidad académica, percepción y satisfacción escolar de las NNA; lo que implica entre otras cosas la adecuación de la currícula.

Acto seguido, cedió el uso de la voz al Lic. Juan Carlos Flores Miramontes, Secretario de Educación Jalisco, quien mencionó que trazaron una ruta prácticamente desde que se suspendieron clases presenciales el 17 de marzo del año pasado y al mismo tiempo estaba ya un equipo trabajando en la ruta de retorno y otro equipo viendo toda la estrategia de cómo llevar todos los procesos educativos a la distancia.

Expuso el “PLAN DE REGRESO A LAS AULAS”, el cual que contempla las cinco ideas centrales siguientes:

- 1) 12 acciones para el regreso a la presencialidad;
- 2) Acciones a partir del 17 de mayo;
- 3) Programas emergentes potenciados a partir de la pandemia;
- 4) Modelo de atención para la rehabilitación de escuelas;
- 5) Modelo Escuelas para la Vida.

1) 12 acciones para el regreso a la presencialidad a partir del Diagnóstico de logro académico y permanencia

1. Generar recursos digitales
2. Innovar estrategias didácticas
3. Favorecer la permanencia de los estudiantes
4. Mantener comunicación permanente con la comunidad educativa
5. Garantizar el resguardo y seguridad de inmuebles
6. Atender la salud del personal docente
7. Dotar de materiales e insumos a las escuelas
8. Contar con infraestructura educativa en condiciones de reapertura
9. Contar con protocolos para operación de servicios escolares
10. Implementar la Sesión Extraordinaria del CTE
11. Instalar y operar los Comités de Salud
12. Aplicación de diagnóstico socioemocional y de logro educativo

Destacó que la jornada de vacunación COVID-19 Jalisco fue muy exitosa, al grado de que 10 Estados de la república vinieron a ver la experiencia de manera presencial y se les compartió un poco de las prácticas; y al final se logró vacunar al 93% de personal docente y de apoyo a las escuelas; habiendo sido aplicadas 161,689 vacunas.

2) Qué actividades se realizan desde el 17 de mayo en las escuelas

Sobre la segunda idea que contempla el Plan de regreso a las aulas, explicó las actividades que se realizan desde el 17 de mayo en las escuelas:

- Grupos de seguimiento académico (máximo de 9 estudiantes).
- Actividades deportivas y culturales (máximo 9 estudiantes)
- Evaluación formativa de estudiantes
- Citas para atención y orientación a estudiantes y padres de familia.
- Prácticas de laboratorio (aforo máximo del 30%).
- Recepción y entrega de tareas.
- Entrega de libros, uniformes, calzado, mochilas y útiles escolares.
- Actos académicos de cierre de ciclo escolar.

3) *Programas emergentes potenciados a partir de la pandemia*

En cuanto a la tercera idea del Plan de regreso a las aulas, el Secretario de Educación, expuso los siguientes:

- *Recrea Digital* que contempla los recursos didácticos; la plataforma digital; la formación digital y la conectividad.
- *Recrea Steam*. Promueve las vocaciones científicas, tecnológicas y de innovación a través del aprendizaje STEAM, para responder a las necesidades sociales y del sector productivo “Desafío Jóvenes Recrea STEAM”.
- *Recrea Familia*. Camino colectivo de formación y articulación; corresponsabilidad ciudadana, Red+ Contenidos.
- *Proyectos integradores*. Recursos digitales que favorecen la imaginación, el aprendizaje autogestivo y el interés por periodos largos de tiempo en nuestros estudiantes de primaria.

4) *Modelo de atención para la rehabilitación de escuelas;*

Sobre este punto, el Secretario mencionó que, junto con la Dirección General de Planeación, cuyo Director también estuvo presente en esta sesión, tienen todos los datos sobre la situación en que encontraron la infraestructura educativa en el Estado.

Que este modelo está ideado para operar con la colaboración del CAV (Comunidad de Aprendizaje en y para la Vida); instancias de seguridad; padres de familia y el Ayuntamiento. La estructura educativa reporta el riesgo en RecreAPP, en función del grado de intervención:

- 1) Reparación menor: La SEJ entrega material, la CAV y/o Ayuntamiento apoyan con la mano de obra.
- 2) Reparación mayor o especializada: Se contratarán servicios a través de la Secretaría de Administración
- 3) Daño estructural: Dictamen de protección civil y atención por parte de SIOP o INFEJAL previo validación

5) *Modelo Escuelas para la Vida.*

Para concretar su intervención, el Secretario de Educación, expuso el Modelo Escuelas para la Vida que se empezó prototipando con 50 escuelas en el primer año de esta administración y que se ha extendido a 500 escuelas, dijo estar listos con un modelo que es escalable y que puede llegar a las cada una no solo de las 11,000 escuelas públicas, muchas escuelas privadas están adquiriendo el modelo de RECREA.

Y concluyó explicando los elementos constitutivos de este modelo, mismos que se enuncian a continuación:

- Habilidades socioemocionales
- Fomento de habilidades y aprendizajes
- Estilo de vida saludable
- Acompañamiento y cursos para padres de familia
- Fortalecimiento y mejora continua a directivos y docentes

- Conciencia cívica y cultura
- Estilo de vida saludable y bienestar nutrimental

Acto seguido, intervino la Dra. Mónica Ballescá, recordando a todos que cualquier duda o comentarios, se pide se reserve al final de las presentaciones.

Para proseguir con el orden del día, el Secretario Técnico de Gabinete, para anunciar y cede el uso de la voz al Dr. Fernando Petersen Aranguren, Secretario de Salud, para la exposición de los temas: **Salud pública y COVID-19.**

Expresando su pesar, el Secretario de Salud inició su exposición, al reconocer que todo el desastre que se vive a nivel mundial es causado por esta enfermedad llamada COVID-19, pero que ha dado la oportunidad de replantear y valorar a la salud, tal y como la OMS desde hace muchos años lo ha venido declarando: *“La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades”* pero durante mucho tiempo la Secretaría de Salud, se dedicó a tratar enfermos, a estar pendiente de medicamentos y ocuparse de las enfermedades.

Explicó que la salud pública se dedica a actividades, generalmente imperceptibles para la ciudadanía, tales como vigilar y controlar las epidemias, limitar la exposición a la contaminación del aire; prevenir las lesiones de tráfico; desplegar campañas de vacunación; la prevención de adicciones; cuidar la seguridad alimentaria; garantizar la salubridad del agua de consumo; o disminuir la presencia de vectores en el entorno. En ese sentido, señaló que uno de los grandes problemas con los que se enfrentó la Secretaría desde el inicio de la administración es el Dengue.

A ese respecto expuso el panorama epidemiológico global, que, según la OMS, los casos de dengue se han multiplicado por 8 en las dos últimas décadas. Las muertes notificadas entre el año 2000 y 2015 pasaron de 960 a 4 mil 032. Antes de 1970, solo nueve países habían sufrido epidemias de dengue grave. Ahora, la enfermedad es endémica en más de 100 países. En 2019 se registró el mayor número casos de dengue jamás notificado en todo el mundo.

En Jalisco por su parte, el Dengue en 2019, presentó 11 mil 727 casos confirmados por laboratorio, cifra histórica de casos registrados; 5,362 Casos confirmados en 2020, de los cuales, el 75.8% de ellos, se concentraron en las regiones sanitarias de Tlaquepaque, Ciudad Guzmán, La Barca, Tonalá y Guadalajara.

Una de las acciones que se implementaron para combatir el Dengue, fue la creación de la aplicación “App Sin Dengue” compatible para dispositivos móviles IOS y Android, que dispone de información de la enfermedad, síntomas, acciones de prevención, reconocimiento de brigadistas y reportes ciudadanos al alcance de su mano; mencionando que a la fecha suma mil 896 descargas. Además del micrositio: aguascondengue.jalisco.gob.mx/ y el Call Center: 33 3823 3220, donde se puede obtener información general sobre el dengue; cómo eliminar criaderos; panorama epidemiológico en el Estado; respuesta a preguntas frecuentes; mitos y realidades sobre la enfermedad.

Acto seguido, habló sobre el tema del Saneamiento del Río Santiago, cuya cuenca es considerada como la más productiva e industrializada de México, pero se ha convertido también, en un riesgo para la salud; por la incidencia de enfermedad renal posiblemente asociada a contaminación en poblaciones jóvenes; y el desconocimiento de riesgos asociados a la exposición a contaminantes específicos. Apuntó que el objetivo que la Secretaría Salud se ha planteado, es disminuir los riesgos al estado de salud de la población residente de la cuenca del Río Santiago mediante acciones de promoción de la salud, vigilancia epidemiológica, atención médica, y protección contra riesgos sanitarios.

Continuando con el uso de la voz, el Secretario de Salud, expuso el tema “**Jalisco ante el COVID-19 y el proceso de vacunación**”, señalando que desde los primeros casos el 14 de marzo del 2020 a la fecha se han confirmado 249,370 casos confirmados y 12,045 defunciones, presentándose una reducción importante en la transmisión. Actualmente se tiene una ocupación hospitalaria de 6.3%, en tanto se avanza con la vacunación a la población.

Dijo que, desde el 12 de enero 2021, comenzaron a llegar las primeras vacunas contra COVID-19 al Estado. A partir de entonces, se inició con la inmunización de personal de salud; adultos mayores de 60 años; docentes; adultos 50-59 años y embarazadas. Al 26 de mayo se han recibido 2 millones 145 mil 535 dosis de cuatro farmacéuticas diferentes Pfizer_BioNTech (43%), AstraZeneca (20%), Sinovac (16%) y CanSino (18%), lo que ha permitido proteger a los sectores más vulnerables de la población. En los 125 municipios del Estado se ha aplicado la primera dosis a los adultos mayores y en 124 municipios se completó ya el esquema de vacunación en personas de más de 60 años, (54 de dos dosis y 70 de dosis única), solo quedando pendiente Zapopan.

En las siguientes fases de vacunación, mencionó que se prevé inmunizar a más de 4 millones de habitantes, labor titánica. Para el resto de la población del Área Metropolitana de Guadalajara se propuso habilitarán 1 macrosede, en el Auditorio Benito Juárez. 9 sedes, ubicadas en el interior de la entidad y módulos itinerantes.

Finalmente señaló que para el modelo de operación e implementación para el proceso de vacunación Jalisco, se contempla la instalación de macro módulos para la aplicación; establecer el mecanismo electrónico de citas; aplicar el sistema de semáforo de banderas y coordinación para la captura de datos; esto permitirá que la jornada transcurra de manera ágil y ordenada, además se evitarán aglomeraciones y no se pondrá en riesgo la integridad de las personas.

Al concluir la exposición de la reflexión sectorial por gabinete, la Dra. Mónica Ballescá, Secretaria Técnica de Gabinete, indicó que era momento de dar paso a las preguntas y/o comentarios; cediendo el uso de la voz a la consejera ciudadana local **Andrea Flores Ruiz, Presidenta de Familia Incluyente A.C.**; quien felicitó a las Secretarías de Educación y Salud, por la gran labor que han hecho a lo largo de esta pandemia y dirigió su pregunta al Secretario de Educación:

Se refirió a los niños con discapacidad, que no tuvieron la misma posibilidad para adaptarse a las condiciones que impuso la educación a distancia. Indicó que muchos de ellos, que ya habían logrado ser autosuficientes, dejaron de serlo.

Mencionó, además, que su Asociación ha recibido muchos reportes de familias, señalando que el uso de la computadora, la televisión o el celular, no fue una opción para ellos, por presentar alguna discapacidad visual, auditiva o motriz, y los demás niños no duraban ni siquiera 5 minutos atentos a la clase en línea; por lo que preguntó que si tenían considerado algún plan o estrategia para abatir el rezago con el que se presentarán estos niños.

A lo que el Secretario de Educación contestó que en efecto ha sido tremendo el efecto de la pandemia y más aún para los niños de educación especial. Dijo que, al décimo quinto mes de esta situación, están conscientes del rezago con el que llegarán todos los niños, pero que se trata de un fenómeno mundial, con el mismo común denominador y que lo más importante es garantizar que el ánimo exista en su nivel más alto posible, ya que es determinante en el proceso de aprendizaje.

Invitó a Andrea Flores, a sumarse a las reuniones para trabajar en esta estrategia para resolver esta problemática, para lo que pide a su compañero al Mtro. Alfonso Enrique Oliva Mojica, Director General de Planeación de la SEJ, a contactarse con ella para dicho propósito.

En uso de la voz, **Nubia Macías Navarro, Directora General de Consultora NM en gestión cultural**, preguntó a los Secretarios de Educación y Salud, sobre las acciones se tienen contempladas para atender el tema de salud mental, que ha sido una consecuencia preocupante e inevitable de la pandemia; desde el impacto psicológico del confinamiento, los efectos de las preocupaciones financieras y el desempleo de los padres, hasta la violencia intrafamiliar. Preguntó también si se tiene un estimado del tamaño de abandono escolar que se estará registrando en este próximo ciclo escolar y que se estará haciendo al respecto.

El Secretario de Educación respondió que el abandono escolar no lo han dado aún por consumado, pues se tendrían dichos datos hasta el mes de agosto (que es el mes de inscripciones). A ese respecto dijo que es de reconocer a los docentes que han implementado varias líneas de acción para seguir teniendo contacto por pequeños grupos de alumnos y familias, además de la atención por plataformas. Y en cuanto al tema socioemocional, dijo que está contemplado como un componente de RECREA Escuela para la Vida, que incluye a la familia, el entorno, las situaciones, etc.

Enseguida, **José Manuel Pérez Udabe, representante ciudadano del municipio de Autlán de Navarro, Jalisco**, preguntó al Secretario de Educación, a partir de qué fecha y en qué plataforma se podrán reportar las fallas, problemas o requerimientos en infraestructura de las escuelas, ahora para el regreso a clases; ya que comentó que en su región hay varias que se encuentran muy dañadas y es importante prevenir que a causa de ello se presente algún tipo de accidente.

Haciendo uso de la voz, el **Mtro. Alfonso Oliva, Director General de Planeación de la SEJ**, mencionó que se ha venido trabajando permanentemente en atención a los inmuebles a lo largo de toda la pandemia, pero

contestando a esa pregunta específica, dijo que, a partir del 17 de mayo, está habilitada la plataforma RECREA que contiene el “Módulo de reporte de infraestructura”.

Para complementar la respuesta a Nubia Macías por lo que ve al tema de salud mental, el Secretario de Salud dijo que desde que inició la pandemia, la SSJ, impulsó un *Call Center* “Quererte en Casa” para dar asesoría sobre el tema de COVID-19, pero vieron que empezó a cambiar el perfil de las llamadas, más que para informarse, detectaron situaciones de ansiedad y depresión en los llamantes; por lo que involucraron al área de psicología, SALME y modificaron el patrón por “Tiempo de querernos”, que están trabajando en coordinación con Universidades estrategias afrontar este tema y también capacitando a todo el personal de salud.

Enseguida, se dio lugar a otra pregunta que hizo vía chat **Andrea Flores Ruiz, Presidenta de Familia Incluyente A.C.**, sobre la prioridad que debería darse a las personas con discapacidad en el esquema de vacunación COVID-19, por la comorbilidad, dificultad de llevar cubrebocas, etc.

A lo que el Secretario de Secretario de Salud respondió, que este tema lo han llevado al Consejo Nacional de Salud, pero dijo que lamentablemente el Plan Nacional de Vacunación está estructurado y toma en consideración el criterio de “grupos por edad”; a pesar de que hay muchísimas personas que se encuentran en condiciones complicadas de salud, no solo por tener alguna discapacidad, sino también por tener estados de salud propios que los hacen altamente vulnerables: casos de riesgo como hipertensos, diabéticos, asmáticos, enfermos trasplantados, o con trastornos mentales, etc. que requieren ser vacunados de manera prioritaria; sin embargo, lo que queda es seguir insistiendo ante la federación la necesidad de abrir estos espacios para que este grupo de persona.

Enseguida se dio lectura a la pregunta que hizo vía chat **Nubia Macías Navarro, Directora General de Consultora NM en gestión cultural**, sobre cuáles fueron las razones por las que se hizo un recorte al presupuesto de egresos de la Secretaría de Cultura, cuando este sector se vio muy afectado por la pandemia y es el más sensibles para el bien común.

Pregunta a la que respondió la Lic. Judith Ley de la SHP, señalando debido por las restricciones que tenía el Estado de libre disposición para poner la contraparte, fue que se hizo este planteamiento de recorte, pero al día de hoy, ya se tiene un programa un calendario de reactivación de espacios culturales y se está evaluando también realizar una reasignación o ampliación de recursos para fortalecer a este sector.

VI.- Asuntos Generales

Para continuar en uso de la voz a la **Dra. Mónica Ballezá, Secretaria Técnica de Gobernanza del Consejo**, pasó al punto de Asuntos Generales: 1) *Evaluaciones con participación (esquemas en que algunos consejeros están participando)*, y 2) *Actualización del PEGD*.

Como primer punto se refirió al proyecto que la Secretaría ha estado trabajando bajo el modelo “Evaluación con participación”, el cual se inició en alianza con una agencia internacional alemana y a partir de los aprendizajes adquiridos con el Ministerio de Planificación de Costa Rica. Que se invitó a participar a este

Consejo Sectorial; con el que se conformó un grupo ampliado y se realizaron un par de talleres para definir los programas a evaluar, y definir los alcances y objetivos de la evaluación.

Detalló que el grupo ampliado está conformado por 12 de beneficiarios del programa evaluado, 10 funcionarios públicos y 4 integrantes ciudadanos de este Consejo. Señaló que están por concluir los términos de referencia para luego pasar a la etapa de contratación del grupo evaluador; análisis de los resultados hallazgos y finalmente conformar la agenda de mejora propia del programa.

Explicó que el programa que, en evaluación, fue seleccionado a partir de la iniciativa de las dependencias que hicieron una propuesta de programas a evaluar, que cumplieran con 2 criterios: el de oportunidad (el interés de evaluarse ahora en el contexto pandémico y post pandémico) y de prioridad en términos del número de personas beneficiadas. Concuraron 5 programas, resultando ganador el programa “Jalisco te reconoce, apoyo a personas mayores” que opera la Secretaría del Sistema de Asistencia Social (SSAS).

Fue muy enriquecedor, nos dejó la enseñanza que nadie conoce mejor al programa que los propios beneficiarios del mismo. Se está programando este mismo ejercicio para los otros 3 Consejos Sectoriales. Expresando que todo este ejercicio está siendo liderado por el Dr. Radamanto Portilla y su equipo de EVALÚA Jalisco.

El segundo proceso se trata de la actualización del PEGD, que para la Secretaría esto no solo es una atribución legal, sino también por las condiciones del COVID-19, es una gran área oportunidad para replantear lo que se quiere para la segunda mitad de esta administración.

Presentó la ruta del proceso de actualización del PEGD, y sus 3 grandes fases: diagnóstica, apartado estratégica, socialización y publicación. Añadió que como ya lo expresó antes la Mtra. Margarita Sierra, este proceso de actualización abarcará y dará cuenta de todos los poderes públicos del Estado, porque ya se viene trabajando también con el poder judicial y los órganos autónomos. Indicó, además, que habrá un segundo momento, para la 1ª quincena de agosto y se les estarán invitando para la revisión de indicadores que estarán dando seguimiento a los propios objetivos del Plan.

Finalmente señaló que, con dicho propósito, se prevé celebrar una segunda sesión ordinaria de este Consejo Sectorial tentativamente entre el 26 y el 30 de julio de 2021, para que se considere en la agenda de todos los Consejeros.

Para terminar con las intervenciones de este punto del orden del día, Paola Lazo Corvera, Secretaria de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, hizo uso de la voz para dejar sobre la mesa una reflexión que tiene que ver con lo ya expuesto por el Secretario Técnico de Gabinete, Marco Ocegueda y los Secretarios de Educación y de Salud, pero resaltando la importancia de que no deje de incluirse la perspectiva de género, porque el contexto específico de la pandemia si ha afectado de manera diferencial y de forma muy particular a las niñas y a las mujeres y es importante dijo, que se puedan orientar ciertas acciones específicas para poder compensar y subsanar ese trato diferenciado que están teniendo las niñas, las jóvenes y las mujeres; como por ejemplo en el tema laboral, donde la mayoría continúan atrapadas en las tareas de cuidados; la violencia intrafamiliar, etc.

VII. Acuerdos

Antes de plasmar los acuerdos y proceder a su votación, pidió la palabra Paulina Hernández Morales, Directora General de Mexicanos Primero, quien se refirió al desagregado estatal de las pruebas de estándares internacionales (PISA), presentando la propuesta de que el Estado pueda financiar dicho desagregado. Respondiendo el Secretario Técnico de Gabinete, que podría quedar como acuerdo llevarse esa tarea para valorar la propuesta, previo a revisar lo que representaría para el presupuesto.

Y como último punto de la sesión, el Secretario Técnica de Gabinete, dio lectura a los acuerdos tomados durante la sesión, consistentes en:

Número	Acuerdo	Responsable
CSC-DS 21-01OR-01	SEJ invitará a Andrea Ruiz al proceso de elaboración y desarrollo de la estrategia para la atención de alumnos con alguna condición de discapacidad	CGEDS-SEJ
CSC-DS 21-01OR-02	Se convocará a una reunión de trabajo para revisar y mejorar el Formato del Padrón Único de Beneficiarios (PUB)	CGEDS-SSAS
CSC-DS 21-01OR-03	Se presentará en la siguiente sesión ordinaria del Consejo un informe sobre el estatus de los indicadores educativos vinculados a pandemia, tras una reunión previa de trabajo para su análisis.	CGEDS-SEJ
CSC-DS 21-01OR-04	Se tendrá una sesión de trabajo para valorar la propuesta de MPJ sobre un desagregado estatal de las pruebas de estándares internacionales (PISA)	CGEDS-SEJ- SHP

En virtud de lo anterior, el Secretario Técnico de Gabinete, sometió a consideración de los consejeros su aprobación, lo cual fue aceptado por unanimidad.

No habiendo más asuntos que tratar, agradeció a los consejeros por su asistencia y participación y a continuación, dio por concluida la Primera Sesión Ordinaria del año 2021 a las 13:29 horas del día de su inicio, firmando esta Acta al calce los que en ella participaron.

Esta hoja pertenece al Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Sectorial Ciudadano para Planeación, Medición y Evaluación de Desarrollo Social

Debido a las medidas de prevención por la COVID-19, la reunión se llevó a cabo de manera virtual por la plataforma Zoom; por lo que se recaba mediante el presente formato y de manera individual por cada participante, la firma de conformidad, en los siguientes términos:

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que he leído el acta y doy mi conformidad con lo acordado en la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Sectorial Ciudadano para Planeación, Medición y Evaluación de Desarrollo Social, celebrada el miércoles 26 de mayo de 2021, en la cual participé de manera virtual.

Integrante Ciudadano Local

RÚBRICA

Paulina Hernández Morales
Directora General
Mexicanos Primero Jalisco



Esta hoja pertenece al Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Sectorial Ciudadano para Planeación, Medición y Evaluación de Desarrollo Social

Debido a las medidas de prevención por la COVID-19, la reunión se llevó a cabo de manera virtual por la plataforma Zoom; por lo que se recaba mediante el presente formato y de manera individual por cada participante, la firma de conformidad, en los siguientes términos:

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que he leído el acta y doy mi conformidad con lo acordado en la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Sectorial Ciudadano para Planeación, Medición y Evaluación de Desarrollo Social, celebrada el miércoles 26 de mayo de 2021, en la cual participé de manera virtual.

Integrante Ciudadano Local

RÚBRICA

Andrea Flores Ruiz
Presidenta de Familia Incluyente A.C

Esta hoja pertenece al Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Sectorial Ciudadano para Planeación, Medición y Evaluación de Desarrollo Social

Debido a las medidas de prevención por la COVID-19, la reunión se llevó a cabo de manera virtual por la plataforma Zoom; por lo que se recaba mediante el presente formato y de manera individual por cada participante, la firma de conformidad, en los siguientes términos:

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que he leído el acta y doy mi conformidad con lo acordado en la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Sectorial Ciudadano para Planeación, Medición y Evaluación de Desarrollo Social, celebrada el miércoles 26 de mayo de 2021, en la cual participé de manera virtual.

Integrante Ciudadano Local

RÚBRICA

Alejandro Gómez Levy
Presidente de Jalisco Educado



Esta hoja pertenece al Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Sectorial Ciudadano para Planeación, Medición y Evaluación de Desarrollo Social

Debido a las medidas de prevención por la COVID-19, la reunión se llevó a cabo de manera virtual por la plataforma Zoom; por lo que se recaba mediante el presente formato y de manera individual por cada participante, la firma de conformidad, en los siguientes términos:

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que he leído el acta y doy mi conformidad con lo acordado en la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Sectorial Ciudadano para Planeación, Medición y Evaluación de Desarrollo Social, celebrada el miércoles 26 de mayo de 2021, en la cual participé de manera virtual.

Integrante Ciudadano Local

RÚBRICA

Esperanza Loera Ochoa
Académica en infancia y DDHH
Universidad de Guadalajara

Esta hoja pertenece al Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Sectorial Ciudadano para Planeación, Medición y Evaluación de Desarrollo Social

Debido a las medidas de prevención por la COVID-19, la reunión se llevó a cabo de manera virtual por la plataforma Zoom; por lo que se recaba mediante el presente formato y de manera individual por cada participante, la firma de conformidad, en los siguientes términos:

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que he leído el acta y doy mi conformidad con lo acordado en la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Sectorial Ciudadano para Planeación, Medición y Evaluación de Desarrollo Social, celebrada el miércoles 26 de mayo de 2021, en la cual participé de manera virtual.

Integrante Ciudadano Local

RÚBRICA

Javier Eduardo García de Alba García
Académico en epidemiología, salud pública y comunitaria
Universidad de Guadalajara



Esta hoja pertenece al Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Sectorial Ciudadano para Planeación, Medición y Evaluación de Desarrollo Social

Debido a las medidas de prevención por la COVID-19, la reunión se llevó a cabo de manera virtual por la plataforma Zoom; por lo que se recaba mediante el presente formato y de manera individual por cada participante, la firma de conformidad, en los siguientes términos:

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que he leído el acta y doy mi conformidad con lo acordado en la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Sectorial Ciudadano para Planeación, Medición y Evaluación de Desarrollo Social, celebrada el miércoles 26 de mayo de 2021, en la cual participé de manera virtual.

Integrante Ciudadano Local

RÚBRICA

María del Pilar Rodríguez Martínez
Directora del Centro de Educación Física y Salud Integral
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO)

Esta hoja pertenece al Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Sectorial Ciudadano para Planeación, Medición y Evaluación de Desarrollo Social

Debido a las medidas de prevención por la COVID-19, la reunión se llevó a cabo de manera virtual por la plataforma Zoom; por lo que se recaba mediante el presente formato y de manera individual por cada participante, la firma de conformidad, en los siguientes términos:

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que he leído el acta y doy mi conformidad con lo acordado en la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Sectorial Ciudadano para Planeación, Medición y Evaluación de Desarrollo Social, celebrada el miércoles 26 de mayo de 2021, en la cual participé de manera virtual.

Integrante Ciudadano Local

RÚBRICA

José Manuel Pérez Udabe
Representante ciudadano de Autlán de Navarro, Jalisco

Esta hoja pertenece al Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Sectorial Ciudadano para Planeación, Medición y Evaluación de Desarrollo Social

Debido a las medidas de prevención por la COVID-19, la reunión se llevó a cabo de manera virtual por la plataforma Zoom; por lo que se recaba mediante el presente formato y de manera individual por cada participante, la firma de conformidad, en los siguientes términos:

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que he leído el acta y doy mi conformidad con lo acordado en la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Sectorial Ciudadano para Planeación, Medición y Evaluación de Desarrollo Social, celebrada el miércoles 26 de mayo de 2021, en la cual participé de manera virtual.

Integrante Ciudadano Nacional

RÚBRICA

Nubia Macías Navarro
Directora General
Consultora NM en Gestión Cultural

Esta hoja pertenece al Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Sectorial Ciudadano para Planeación, Medición y Evaluación de Desarrollo Social

Debido a las medidas de prevención por la COVID-19, la reunión se llevó a cabo de manera virtual por la plataforma Zoom; por lo que se recaba mediante el presente formato y de manera individual por cada participante, la firma de conformidad, en los siguientes términos:

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que he leído el acta y doy mi conformidad con lo acordado en la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Sectorial Ciudadano para Planeación, Medición y Evaluación de Desarrollo Social, celebrada el miércoles 26 de mayo de 2021, en la cual participé de manera virtual.

Integrante Ciudadano Nacional

RÚBRICA

Nereida Hernández Reyes
En representación del Consejo Nacional de
Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Esta hoja pertenece al Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Sectorial Ciudadano para Planeación, Medición y Evaluación de Desarrollo Social

Debido a las medidas de prevención por la COVID-19, la reunión se llevó a cabo de manera virtual por la plataforma Zoom; por lo que se recaba mediante el presente formato y de manera individual por cada participante, la firma de conformidad, en los siguientes términos:

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que he leído el acta y doy mi conformidad con lo acordado en la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Sectorial Ciudadano para Planeación, Medición y Evaluación de Desarrollo Social, celebrada el miércoles 26 de mayo de 2021, en la cual participé de manera virtual.

Integrante gubernamental permanente

RÚBRICA

Susana Chávez Brandon
Encargada de Despacho de la Secretaría de Cultura

Esta hoja pertenece al Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Sectorial Ciudadano para Planeación, Medición y Evaluación de Desarrollo Social

Debido a las medidas de prevención por la COVID-19, la reunión se llevó a cabo de manera virtual por la plataforma Zoom; por lo que se recaba mediante el presente formato y de manera individual por cada participante, la firma de conformidad, en los siguientes términos:

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que he leído el acta y doy mi conformidad con lo acordado en la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Sectorial Ciudadano para Planeación, Medición y Evaluación de Desarrollo Social, celebrada el miércoles 26 de mayo de 2021, en la cual participé de manera virtual.

Integrante gubernamental permanente

RÚBRICA

Juan Carlos Flores Miramontes
Secretario de Educación

Esta hoja pertenece al Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Sectorial Ciudadano para Planeación, Medición y Evaluación de Desarrollo Social

Debido a las medidas de prevención por la COVID-19, la reunión se llevó a cabo de manera virtual por la plataforma Zoom; por lo que se recaba mediante el presente formato y de manera individual por cada participante, la firma de conformidad, en los siguientes términos:

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que he leído el acta y doy mi conformidad con lo acordado en la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Sectorial Ciudadano para Planeación, Medición y Evaluación de Desarrollo Social, celebrada el miércoles 26 de mayo de 2021, en la cual participé de manera virtual.

Integrante gubernamental permanente

RÚBRICA

Paola Lazo Corvera
Secretaria de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres

Esta hoja pertenece al Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Sectorial Ciudadano para Planeación, Medición y Evaluación de Desarrollo Social

Debido a las medidas de prevención por la COVID-19, la reunión se llevó a cabo de manera virtual por la plataforma Zoom; por lo que se recaba mediante el presente formato y de manera individual por cada participante, la firma de conformidad, en los siguientes términos:

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que he leído el acta y doy mi conformidad con lo acordado en la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Sectorial Ciudadano para Planeación, Medición y Evaluación de Desarrollo Social, celebrada el miércoles 26 de mayo de 2021, en la cual participé de manera virtual.

Integrante gubernamental permanente

RÚBRICA

Fernando Petersen Aranguren
Secretario de Salud

Esta hoja pertenece al Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Sectorial Ciudadano para Planeación, Medición y Evaluación de Desarrollo Social

Debido a las medidas de prevención por la COVID-19, la reunión se llevó a cabo de manera virtual por la plataforma Zoom; por lo que se recaba mediante el presente formato y de manera individual por cada participante, la firma de conformidad, en los siguientes términos:

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que he leído el acta y doy mi conformidad con lo acordado en la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Sectorial Ciudadano para Planeación, Medición y Evaluación de Desarrollo Social, celebrada el miércoles 26 de mayo de 2021, en la cual participé de manera virtual.

Integrante gubernamental permanente

RÚBRICA

Alberto Esquer Gutiérrez
Secretario del Sistema de Asistencia Social

Esta hoja pertenece al Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Sectorial Ciudadano para Planeación, Medición y Evaluación de Desarrollo Social

Debido a las medidas de prevención por la COVID-19, la reunión se llevó a cabo de manera virtual por la plataforma Zoom; por lo que se recaba mediante el presente formato y de manera individual por cada participante, la firma de conformidad, en los siguientes términos:

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que he leído el acta y doy mi conformidad con lo acordado en la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Sectorial Ciudadano para Planeación, Medición y Evaluación de Desarrollo Social, celebrada el miércoles 26 de mayo de 2021, en la cual participé de manera virtual.

Integrante gubernamental permanente

RÚBRICA

César Eduardo Trujillo Mendoza
Encargado de Despacho de la Procuraduría Social

Esta hoja pertenece al Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Sectorial Ciudadano para Planeación, Medición y Evaluación de Desarrollo Social

Debido a las medidas de prevención por la COVID-19, la reunión se llevó a cabo de manera virtual por la plataforma Zoom; por lo que se recaba mediante el presente formato y de manera individual por cada participante, la firma de conformidad, en los siguientes términos:

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que he leído el acta y doy mi conformidad con lo acordado en la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Sectorial Ciudadano para Planeación, Medición y Evaluación de Desarrollo Social, celebrada el miércoles 26 de mayo de 2021, en la cual participé de manera virtual.

Integrante gubernamental permanente

RÚBRICA

Luis Fernando Ortega Ramos
Director General
Consejo Estatal para el Fomento Deportivo

Esta hoja pertenece al Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Sectorial Ciudadano para Planeación, Medición y Evaluación de Desarrollo Social

Debido a las medidas de prevención por la COVID-19, la reunión se llevó a cabo de manera virtual por la plataforma Zoom; por lo que se recaba mediante el presente formato y de manera individual por cada participante, la firma de conformidad, en los siguientes términos:

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que he leído el acta y doy mi conformidad con lo acordado en la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Sectorial Ciudadano para Planeación, Medición y Evaluación de Desarrollo Social, celebrada el miércoles 26 de mayo de 2021, en la cual participé de manera virtual.

Representante de la Presidenta del Consejo

RÚBRICA

Marco Sebastián Ocegueda Sánchez
Secretario Técnico de Gabinete
Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social

Esta hoja pertenece al Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Sectorial Ciudadano para Planeación, Medición y Evaluación de Desarrollo Social

Debido a las medidas de prevención por la COVID-19, la reunión se llevó a cabo de manera virtual por la plataforma Zoom; por lo que se recaba mediante el presente formato y de manera individual por cada participante, la firma de conformidad, en los siguientes términos:

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que he leído el acta y doy mi conformidad con lo acordado en la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Sectorial Ciudadano para Planeación, Medición y Evaluación de Desarrollo Social, celebrada el miércoles 26 de mayo de 2021, en la cual participé de manera virtual.

Secretaria Ejecutiva del Consejo

RÚBRICA

Margarita Sierra Díaz de Rivera
Secretaria de Planeación y Participación Ciudadana

Esta hoja pertenece al Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Sectorial Ciudadano para Planeación, Medición y Evaluación de Desarrollo Social

Debido a las medidas de prevención por la COVID-19, la reunión se llevó a cabo de manera virtual por la plataforma Zoom; por lo que se recaba mediante el presente formato y de manera individual por cada participante, la firma de conformidad, en los siguientes términos:

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que he leído el acta y doy mi conformidad con lo acordado en la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Sectorial Ciudadano para Planeación, Medición y Evaluación de Desarrollo Social, celebrada el miércoles 26 de mayo de 2021, en la cual participé de manera virtual.

Integrante coordinador del Consejo

RÚBRICA

Gloria Judith Ley Ángulo
Directora General de Programación, Presupuesto y Evaluación del Gasto Público
Representante de la Secretaría de la Hacienda Pública (SHP)



Esta hoja pertenece al Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Sectorial Ciudadano para Planeación, Medición y Evaluación de Desarrollo Social

Debido a las medidas de prevención por la COVID-19, la reunión se llevó a cabo de manera virtual por la plataforma Zoom; por lo que se recaba mediante el presente formato y de manera individual por cada participante, la firma de conformidad, en los siguientes términos:

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que he leído el acta y doy mi conformidad con lo acordado en la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Sectorial Ciudadano para Planeación, Medición y Evaluación de Desarrollo Social, celebrada el miércoles 26 de mayo de 2021, en la cual participé de manera virtual.

Integrante coordinador del Consejo

RÚBRICA

Karina del Rocío Pérez Rodríguez
Directora de Monitoreo y Seguimiento
Representante de la Jefatura de Gabinete

Esta hoja pertenece al Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Sectorial Ciudadano para Planeación, Medición y Evaluación de Desarrollo Social

Debido a las medidas de prevención por la COVID-19, la reunión se llevó a cabo de manera virtual por la plataforma Zoom; por lo que se recaba mediante el presente formato y de manera individual por cada participante, la firma de conformidad, en los siguientes términos:

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que he leído el acta y doy mi conformidad con lo acordado en la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Sectorial Ciudadano para Planeación, Medición y Evaluación de Desarrollo Social, celebrada el miércoles 26 de mayo de 2021, en la cual participé de manera virtual.

Secretaria Técnica de Gobernanza

RÚBRICA

Mónica Ballescá Ramírez
Directora General de Planeación y Evaluación Participativa
Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana